

MENDOZA, 19 FEB 2018

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 5087/17 en el que consta el pedido de adscripción del alumno Ignacio SÁNCHEZ a la cátedra "Improvisación I" en las Carreras de Artes del Espectáculo.

CONSIDERANDO:

Que a fs. 3 consta la autorización de Secretaría Académica para dar inicio a la adscripción.

Que el alumno Ignacio SÁNCHEZ cumplió con los requisitos establecidos por la ordenanza Nº 9/09-C.D. sobre Reglamento de Adscripción de Alumnos.

El informe positivo del Profesor Titular de la cátedra y la opinión de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la adscripción realizada por el alumno Ignacio SÁNCHEZ (Registro N° 24.157- D.N.I. N° 35.661.486) en la cátedra "Improvisación I'' en las Carreras de Artes del Espectáculo; durante el ciclo lectivo 2017.

ARTÍCULO 2° - Otorgar al interesado el certificado de aprobación correspondiente a su adscripción.

ARTÍCULO 3° - Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº

9

F. A.	
pg	PRINCE STATE OF THE PRINCE STATE
	أ
Q)	-
	į
	-
	ļ

Téc. Univ. MARIANA SANTOS DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA ProLANTURO EQUARDO TASCHEREZ SECRETARIO ACADEMICO Prof. PARLOS BRAJAK